



GERENCIA  
Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**Acuerdo de la Comisión de Valoración de 21 de septiembre de 2021, por la que se propone para la contratación de un Titulado Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 15 de junio de 2021.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.2 de la Resolución de 24 de febrero de 2021 (BOJA 04/03/2021), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

**Primero.** Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

**Segundo.** Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D/Dª Manuel Gómez Núñez,**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación.

Huelva, 21 de septiembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: Margarita García Candeira

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tlf.: 959 218109  
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:MPdFk7kmK2WXJqJi3bGZiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARGARITA GARCIA CANDEIRA	FECHA	21/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/2
 MPdFk7kmK2WXJqJi3bGZiw==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	22/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/2
			



GERENCIA  
Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**ANEXO I**

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Gómez Núñez, Manuel	6,77			0,75					7,519	PROPUESTO
2	Gago Casal, Marina	5,21		1	0,25					6,458	
3	Morales Díaz, Miguel Ángel	5,87	0,5							6,366	
4	Vázquez Bellido, Alejandro	5,57	0,5		0,25					6,315	
5	Escolar Borrero, Jonatan	5,66			0,25					5,913	
										0	

**SOLICITUDES EXCLUIDAS:**

Rodríguez Martínez, Elena María	TITULACIÓN NO ADMITIDA (Historia del arte). Solo se admiten Filología, Historia, Gestión Cultural y Humanidades.
---------------------------------	--

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109  
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:MPdFk7kmK2WXJqJi3bGZiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARGARITA GARCIA CANDEIRA	FECHA	21/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es MPdFk7kmK2WXJqJi3bGZiw==	PÁGINA	2/2
 MPdFk7kmK2WXJqJi3bGZiw==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/">https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	22/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es 2HIJLumsCqXaKFLJCHlM7TJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
			